

Guayaquil, 14 de Agosto del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EKLESIA S.A.
Ciudad.-

Estimado Accionistas:

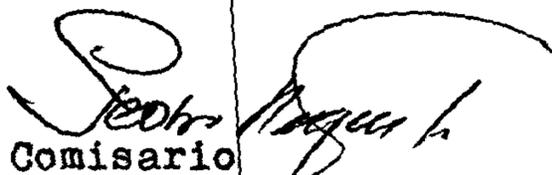
En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA EKLESIA S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2.000.-

Se revisó el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las normas; resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Comisario

21 AGO. 2001

